

ÍNDICE AI: IOR 61/01/98/s

Carta de los premios Nobel para el Día de la Acción

Estimado Señor:

Los ministros de Asuntos Exteriores europeos se reúnen en Bruselas el 25 de mayo para dar los últimos toques a puntos clave del Código de Conducta de la Unión Europea sobre Exportación de Armas. Es emocionante ver que el Código ha llegado a esta fase final, pero aún es preciso modificarlo para que su efecto sobre el trasvase de armas desde Europa a las regiones de conflicto y los regímenes que violan los derechos humanos sea significativo.

En esta etapa han surgido diferencias respecto a algunos detalles técnicos a incluir. No obstante, instamos a los gobiernos a que no pierdan nunca de vista que, acordando el Código más duro posible, tienen la oportunidad de contribuir a evitar grandes sufrimientos humanos. Las de la Unión Europea suponen el 40 por ciento de todas las exportaciones de armas a los países en desarrollo. Los recientes informes de la violenta represión de los manifestantes en favor de la democracia en Indonesia —uno de los principales destinos de las armas europeas— ponen de manifiesto la necesidad de endurecer las directrices que rigen la exportación a países donde se producen violaciones de derechos humanos. Europa no debe suministrar a estos regímenes el material necesario para aterrorizar o reprimir a civiles inocentes.

También es esencial que haya mayor rigor en las consultas entre los países para evitar aprobar una exportación que otro país ha denegado. Además, el Código debe mejorar las medidas de transparencia y control parlamentario para que pueda producirse un verdadero control de las ventas de armas por parte del público.

Un Código Europeo sólido también será una de las piedras angulares para establecer un Código de Conducta Internacional sobre Transferencias de Armas como el que hemos elaborado los premios Nobel de la Paz. Propuesto por vez primera en 1995 por Óscar Arias, ex presidente de Costa Rica, nuestra iniciativa establece directrices morales claras que todas las naciones, ricas y pobres, deben hacer valer cuando se trata de transferencias de armas. Aunque aún no ha llegado el día de la aprobación mundial de nuestro Código Internacional, la Unión Europea tiene ahora la oportunidad de demostrar su liderazgo moral en la escena mundial.

Instamos a los gobiernos europeos a que acuerden un Código duro y restrictivo que fomente la rendición de cuentas y la transparencia y sea una verdadera contribución a los derechos humanos, el desarrollo y la seguridad internacional. Esta gran oportunidad no debe desperdiciarse.

Firmado:

Dr. Óscar Arias
José Ramos-Horta
Betty Williams
Prof. Joseph Rotblat
Patti Whaley (Amnistía Internacional)